

EL HOGAR CATOLICO.

MIEMBRO DE LA PRENSA CATOLICA NACIONAL.

"Oración, Acción, y Sacrificio."

SEMANARIO DEDICADO A LA EXCELSA MADRE DE LOS MEXICANOS, MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE.

HERMOSILLO,
JUNIO 8 DE 1912

Administrador y Responsable,
Bibiano Soto.

TOMO IX — NUMERO 467
REGISTRADO COMO ARTICULO DE 2ª. CLASE
EL 10. DE ENERO DE 1905.

Edicto.

Sobre los deberes de los católicos en las próximas elecciones políticas.

NOS, el Doctor D. JOSE MORA Y DEL RIO, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de México.

Al M. I. Sr. Deán y V. Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Metropolitana; al Ilmo. Sr. Aband y V. Cabildo de la Basílica de Santa María de Guadalupe; al V. Clero Secular y Regular; y á todos los fieles de este Arzobispado,

Salud y Paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Amadísimos Hermanos é Hijos Nuestros:

El año pasado, al acercarse las elecciones para Presidente y Vice presidente de la República, en cumplimiento de nuestro deber y haciendo propio el Edicto que sobre el asunto dirigió á sus diocesanos nuestro V. Hermano el Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Puebla, os dimos algunas instrucciones acerca de la obligación que, generalmente hablando, tienen los católicos de concurrir con su voto á la elección de las personas que ha de gobernar la Nación.

En los momentos actuales en que están para renovarse las dos Cámaras que constituyen el Poder Legislativo de la República, no nos parece fuera de propósito, antes creemos conveniente y aún necesario, volver á tratar la misma materia y hablaros muy claramente sobre asunto tan interesante.

Esta es la razón del presente Edicto que estimamos de nuestro deber dirigirós en esta ocasión.

Comencemos por asentar lo que unánimemente se admite, esto es, que todo ciudadano, por el mero hecho de serlo, está obligado á contribuir en la medida de sus fuerzas y dentro de la esfera de sus facultades al bienestar y prosperidad de la sociedad á que pertenece. Y como de los representantes del Pueblo, en el régimen democrático, depende principalmente la felicidad ó desgracia de la Patria, porque á ellos toca dictar leyes, que bien pueden ser benéficas ó nocivas

para el bien común; de ahí que, si en nuestra mano está, debemos procurar que las Cámaras queden integradas por hombres que sean inteligentes, conocedores de las necesidades é índole de nuestra Patria, y de los medios de hacerla próspera y feliz, y al mismo tiempo que merezcan el dictado de hombres honrados y probos á toda prueba, de sanos y rectos principios, y principalmente de voluntad energética y firme, adherida al deber como el navío al ancla, y que se hallen dispuestos, en su calidad de representantes del Pueblo, á enderezar todas sus energías y facultades únicamente al bien de sus representados, es decir, de la Nación, dejando á un lado todo interés mezquino y personal y sin doblegarse ni desviarse del recto camino por los alagos y promesas de los unos, ni por las amenazas y ataques de los otros.

Ahora bien, si hemos de dar crédito, como debemos darlo, á las solemnes promesas que se han hecho á la Nación, de respetar y proteger el voto popular, de nosotros depende dar asiento en las Cámaras á hombres, de las cualidades que ligeramente hemos bosquejado. Así pues, amados Hijos, cumplid de buena voluntad con vuestro deber de ciudadanos, yendo á depositar vuestro voto en las urnas electorales, teniendo en cuenta lo que acabamos de decir. Lejos de vosotros la apatía ó indiferencia que en estos momentos pueden llegar á ser verdaderamente criminales. No queráis tampoco haceros responsables ante Dios y ante la Pa-

tria de las desdichas que de seguro vendrán sobre el Pueblo si dáis, ó lo que es todavía más indigno, si vendéis el voto para favorecer á hombres impíos, depravados y sin conciencia, que lo sacrificarían todo, el honor y quizá hasta la misma Patria, á su propio interés y depravados intentos. Votad por los que han de tomar gran interés por el bien común.

No espera de vosotros una cosa la Patria por quien de seguro sentís muy grande y sincero afecto y amor. Porque, como corre en la boca de todos, para que el amor sea verdadero debe manifestarse con las obras, según aquello de San Juan: «No amemos sólo de palabra y con la lengua, sino con las obras y en verdad.» (I. Joann. 3-18). Ahora bien, es necesario que esas obras, si han de ser manifestación del amor, tiendan de suyo al bien de la persona amada. Luego la Patria, esa patria por la cual hemos de estar dispuestos á derramar hasta la última gota de nuestra sangre, esa Patria por cuya felicidad gozosos sacrificaríamos todo, esa Patria á quien amamos con toda la efusión del corazón, pide y reclama imperiosamente para su bien que pongamos el mayor empeño y trabajemos con todas las energías de que disponemos, por entregarla y confiarla á hombres que no sólo lleven el nombre, sino que en realidad sean «Padres de la Patria.» Lo que quiere decir, en otros términos, que así como un padre que merezca el nombre de tal, trabaja con ahínco infatigable, con amor desinteresado, con abnegación á veces heroica, por el bienestar de sus hijos, así los señores diputados y senadores, con mayor abnegación si cabe, con sublime desinterés y con sus generosos esfuerzos, miren siempre por el verdadero progreso y bienestar de la Patria que á sus cuidados confían los ciudadanos. ¡Cuán feliz nos sería dado contemplar á nuestra muy amada Patria, si contara con diputados que tuviesen para con ella verdaderas entrañas de padre! Pues a vosotros toca, amados Hijos, el procurarlo, dando el voto á las personas que tras madura reflexión, os parezca reúnen esas cualidades.

Más debéis penetraros íntimamente de que, si como ciudadanos, habéis de obrar del modo expresado, mayor es aún vuestra obligación como católicos. Hijos de una Religión [la única verdadera] que lejos de extinguir y apagar el santo y sublime amor patrio, lo enaltece y perfecciona en muy subidos quilates de seguro que, si estáis animados y vivificados de su espíritu, si queréis obrar de conformidad con la purísima, y santa doctrina de Nuestro Divino Salvador, no solamente no podréis ser malos patriotas, sino que por el contrario, seréis mucho mejores que aquellos de nuestros conciudadanos que, por desgracia, viven separados del regazo de la Santa Madre Iglesia, única que puede salvar y hacer verdaderamente feliz á la Sociedad; amaréis á la Patria con amor mucho más puro, noble y desinteresado, pues á ellos impelen los motivos elevadísimos en que han sido nutridas vuestras inteligencias y corazones mediante la educación religiosa, que por gracia de Dios recibisteis. Id, pues, á dar vuestro voto animados de estos sentimientos, y sin duda alguna no los venderéis ni daréis á indignos, sino más bien á aquellos que imbuídos en el mismo espíritu cristiano que vosotros, mirarán mejor que nadie por el verdadero progreso y bienestar público, pues, como lo asegura y prueba el sapientísimo León XIII [Enc. Inmortale Dei]: «La Iglesia, aun que de suyo y por su propia naturaleza, atiende á la salvación de las almas y á que alcancen su felicidad en los cielos, todavía aún dentro del dominio de las cosas caducas y terrenas, procurará tantos y tan señalados bienes, que ni más en número ni mejores en calidad resultarían si el primero y principal objeto de su institución fuese asegurar la prosperidad de la presente vida.» No permanezcáis, pues, osociosos ni indiferentes en la lucha electoral que está preparándose; combatid como buenos soldados de Cristo, pues «no querer tomar parte alguna en la cosa pública, dice el Pontífice citado, sería tanto como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más cuanto que los católicos, guiados por la misma doctri-

na que profesan, estan obligados a administrar las cosas con entera honradez y fidelidad. De lo contrario, facilmente se apoderaran de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer esperanzas de saludable y benéfico gobierno. y así podrían ser muchos los enemigos de la Iglesia y muy pocos sus amigos.»

Y para que mas os animéis, atended a que en ello va también la salvación eterna de vuestros hijos y de vosotros mismos. Pues si hombres rectos y probos son los que os han de gobernar; ya cuidaran de moralizar las costumbres de atacar y extirpar los focos y medios de corrupción de que dispone la impiedad, ya trabajarán por daros libertad para que educéis cristianamente a vuestros hijos, y para que vivais tranquilamente gozando de vuestros justos derechos, sin que por eso dejéis de respetar a los que no sienten como vosotros.

Para resumir, os diremos con el Eminentísimo Cardenal Genari (cuya competencia y lucidez con que trata esta materia son bien conocidas): De la elección de buenos gobiernos depende la moralidad pública, la buena educación de la niñez, el buen uso de los fondos públicos, etc.; así como, por el contrario, descuidada esta elección, todos los bienes de alma y cuerpo se ponen en peligro con grave daño para

la Patria. Si pues tan importante es el bien que se persigue, grave debe ser la obligación de los católicos y, en general, de todos los buenos, de unirse para promover el bien de la Patria mediante las elecciones. La misma doctrina establece Scavini, quien afirma que pecan no sólo aquellos que dan su voto en favor de los malos, sino también los que por no concurrir á las elecciones, son causa de que prevalezcan y sean elegidos los perversos, ya que cada uno está obligado á alejar el mal de la República, si hay esperanza de conseguirlo. Con Scavini concuerdan autores tan competentes como DEL VECCHIO, Gousset, Marc etc. Siendo, pues, obligatorio para todos los buenos trabajar, según sus fuerzas, en promover el bien común y alejar el mal público, es indiscutible, generalmente hablando, la estrecha obligación que pesa sobre los buenos, de tomar parte en las elecciones.

Hemos dicho generalmente hablando, porque puede haber circunstancias en que no urja tanto esta obligación. Según el Emo. Purpurado, pueden suponerse los casos siguientes: 1) cuando esté plenamente asegurado el triunfo de los malvados, aunque los buenos concurren á los comicios, pues en este caso puede parecer inútil el trabajo de los buenos; 2) si se sabe con certidumbre que estos últimos, es decir, los buenos han de obtener el triunfo por una abrumadora mayoría, pues siendo así, podría uno que otro ciudadano dejar de ir á las urnas, por no estimar necesario su concurso; 3) si están de tal modo divididos los buenos que por esta causa aparece imposible sacar triunfante á ningún candidato, pues también así podría parecer inútil la participación en las elecciones.

Mas antes de considerarse alguien libre de la obligación de ir á votar, es preciso que, despues de haber examinado cuidadosamente el asunto, esté plenamente seguro de que se verifica alguno de los casos propuestos; cosa que dificilmente podrá constar en la mayor parte de las veces, porque ordinariamente sucede que el resultado de las elecciones permanece incierto hasta el último momento, quedando, por lo mismo, los electores en la obligación de abrazar la parte más segura, esto es, la de votar para asegurar en lo posible el éxito.

Y por lo que hace al caso de que los buenos estuvieren divididos en cuanto á la designación de candidatos, confesamos que sería un gravísimo mal, digno de lamentarse, y que hay que desterrar á toda costa. Por esto os exhortamos vivamente en el Señor á que no permanezcáis aislados,

sino que os agrupéis, asociéis y unáis de modo que, como en los primeros tiempos de la Iglesia, forméis un sólo corazón y una sola alma por la uniformidad de pareceres y unidad en la lucha. Combatiendo así, en apretadas filas y debidamente subordinados consolaréis al Corazón Sacratísimo de Jesús y obtendréis con más facilidad el triunfo.

Estas son las enseñanzas, muy amados Hermanos é Hijos nuestros, que hemos creído oportuno recordaros en esta ocasión. Vuestro deber de ciudadanos, el amor que á la Patria debéis, vuestra calidad de católicos os impelen poderosamente á que dejando aparte ciertas prevenciones, prejuicios y tal vez disensiones ó antipatías personales, trabajéis unidos por el triunfo de los buenos en las próximas elecciones.

Mas en esta lucha mostraos, os lo rogamos encarecidamente, como verdaderos discípulos del Crucificado. Porque, si bien es verdad que sin respeto humano ni cobardía, antes con valor y energía, habéis de defender, dentro de la ley, los derechos que os concede la Constitución, también es cierto que la caridad, el respeto al derecho de los demás, la serenidad y la calma deben reinar en todos vuestros actos. Mostraos como cristianos que tienen plena conciencia de las virtudes que les enseña con las palabras y con el ejemplo el Divino Maestro; y de este modo ofreceréis á toda la República y al mundo entero un edificante y bello espectáculo de trabajar unidos con apretados lazos, por el triunfo de la buena causa, pero siempre dentro de la ley y del orden.

No queremos concluir, sin recordaros que una vez terminadas las elecciones, vencedores ó vencidos, debéis reconocer en los legisladores electos la autoridad de Dios, ya que toda autoridad de El procede [1] y por lo mismo, no olvidéis que estáis obligados, según se expresa León XIII, á obedecerlos y honrarlos, á guardarles fidelidad y lealtad, á la manera que un hijo piadoso se goza en honrar y obedecer á sus padres. Toda alma está sometida á las potestades superiores [2]. No penséis jamás en despreciar la potestad legítima quien quiera que sea el poseedor de ella, pues resistir á ella es resistir á la divina voluntad, y los rebeldes á la voluntad de Dios caen y se despeñan en el abismo de la perdición. El que resiste á la potestad resiste á la ordenación de Dios, y los que le resisten, se atraen sobre sí la condenación [3]. Quebrantar, pues, la obediencia

(1) Ad Rom. XIII, 1
(2) Ad Rom. XIII, 1
(3) Ad Rom. XIII, 2

y acudir á la sedición, sublevando la fuerza armada de las muchedumbres, es crimen de lesa Majestad, no solamente humana, más también divina (Encíclica IMMORTALE DEL.)»

Finalmente, conviene implorar con reiteradas oraciones el auxilio del cielo, y rogar á Dios, á quien toca iluminar los entendimientos y mover los corazones de los hombres, que se digne conceder el fin que deseamos para su gloria y bienestar de la sociedad. Exhorten, pues, los señores sacerdotes, á los fieles para que durante todo el mes de Junio eleven sus súplicas al Espíritu Santo á fin de que por intercesión de nuestra Reina y Madre, Santa María de Guadalupe, dé á los electores el acierto en asunto de tanta trascendencia para la felicidad de nuestra amada Patria.

Este edicto se lea en la forma acostumbrada el domingo siguiente al día de su recepción, y se fijará en las puertas de las Iglesias para que llegue á conocimiento de todos.

Dado en México, en nuestra Sala de Gobierno, á los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos doce, festividad de la Madre Santísima de la Luz.

† José

ARZOBISPO DE MÉXICO.

EN MANDATO DE S. S. ILMA.

Rafael Pavón Vargas.

SECRETARIO.

La mujer y las ideas modernas

Bien se muestran los medios poco nobles que emplea la masonería para descristianizar á la mujer.

Con paso lento, pero siempre adelantando, lleva la secta diabólica sus trabajos subterráneos, empleando todos los medios de corrupción de que ella dispone. Nunca faltan pretextos para emprender inconcientemente y proseguir un camino extraviado que tiende á destruir y disgregar el hogar, haciendo penetrar en él costumbres contrarias á la vida cristiana.

Impelido por la senda de peligrosos placeres, incompatibles con lo serio de la vida y los deberes de la casa, la mujer influida por malas lecturas y la frecuentación de espectáculos inmorales, siente poco á poco perder el gusto y afecto á una existencia monótona y desprovista de ideal.

Sofiadora y sentimental no se contenta con el horizonte limitado del hogar y de las obligaciones de la casa. Una vida en que se repiten todos los días los mismos deberes, i-

Preguntamos:

“¿Por Que Toser?”



- P. ¿Qué es bueno para la tos?
R. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
- P. ¿Por cuánto tiempo se ha venido usando?
R. Setenta años.
- P. ¿Lo abonan los médicos?
R. De lo contrario no lo haríamos.
- P. ¿Publicais la fórmula?
R. Sí. En cada frasco.
- P. ¿Hay alcohol en él?
R. Ni una gota.
- P. ¿Podría obtener más informes de ello?
R. Preguntádselo al médico. El lo sabe.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el DR. J. G. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. de A.

Madre mía.

Composición recitada por la niña Octaviana Cubillas, alumna del Colegio de San José, ante el altar de la Virgen el día 31 de Mayo de 1912.



Como un fulgor del cielo que deslumbra
En el iris brillante que embelesa:
Como el aura gentil que el lirio besa
Cual el rayo de luz que el alma encumbra.

Llega el florido Mayo y sus olores,
Como un beso de amor para las almas,
Su música en los templos y sus palmas,
Sus cantos de dulcísimos amores.

Se acerca, y la pradera que embalsama
Con los perfumes de sus ricas rosas,
Las pintadas y bellas mariposas
Que la existencia del Creador aclaman;

Ofrecen á la Virgen sus primores,
Y la naturaleza con sus alas
Que estremecida ostenta ricas galas,
Himno entona de todos los amores.

Por que este Mayo que radiante vemos
Capiando de las nubes el topacio
Tiene en la tierra singular palacio:
Es la casa de Dios, donde ofrecemos!

Aquí en este recinto soberano
La estrella del amor de los amores,
Ostenta sus purísimos fulgores;
Es la madre de el Dios que se hizo humano.

Más bella que el fulgor de la mañana
Mas pura que el lucero de la tarde,
En incendios de amor su pecho arde
Hacia el simple mortal que la engalana.

Ah! Se respira una aura placentera
Bajo su manto al pie de los altares:
Pues la fé, y la oración son luminas
De una dicha sin fin que es verdadera.

Madre mía! Ofreciéndote mis flores
Me he sentido transportada al cielo;
Y hasta he creído en mi infinito anhelo
Que era yo confundida en tus fulgores.

El corazón de duelo se estremece
Por que fuerza es dejarte madre mía!
Se acabó mi dulcísima alegría!
Hoy en tu honor mi corazón se ofrece!

Mayo se va: sus ténues resplandores
Alumbraran mi alma eternamente:
Y tu, mi madre, celestial, clemente,
Mi planta guía, y calma mis dolores.

Adiós madre bendita, mi adorada,
Estrella luminosa en mi camino!
Te entrego el corazón y mi destino
Acójeme cual tu hija muy amada.

Cananea Mayo 31 de 1912.

MANUELA M. MARQUEZ.

otra dedicada á esparcimientos de todo género, de suerte que la señora viene á casa ya de noche; puesta la mesa se sienta á ella, pero para salir luego después de otro rato de toilette, para entregarse á otras diversiones; soirees, bailes y espectáculos; más si por casualidad no puede salir y tiene que quedarse en casa, mata el tiempo, como ella dice, en lecturas malsanas de novelas de moda y periódicos malos.

Ahora bien; esta mujer, que no piensa más que en su toilette y en placeres, y cuya vida se pasa para ella en una agitación continua siempre buscando impresiones nuevas, cree que hace bastante para cumplir con lo que Dios manda, con una oración muy corta, lo más corta posible, y asistiendo los domingos á una misa, que se dice ya tarde, á la cual llega lo más tarde posible, y oye de cualquier manera.

Por lo que toca á las obligaciones de la vida cristiana, las virtudes domésticas, los actos de piedad, de caridad, de celo y de sacrificio, que son la esencia de la verdadera devoción; por lo que dice relación á los deberes del estado, en una palabra, que santificados por la oración y por una recta intención, constituyen el todo de la vida cristiana, del esto no se ocupa la mujer educada á la moderna.

Se ha formado ella misma una religión á su gusto, muy ancha, muy acomodaticia, muy poco exigente, en la que los devaneos ocupan el primer lugar, y con esto ya se juzga cristiana.

La última etapa de la vida de tales mujeres, es desastrosa; abrumadas por disgustos de familia y desamparadas por aquellos hijos á quienes tan mal educaron, pasan los últimos años acosadas de remordimientos y despreciadas del mundo, á cual dieron culto, y algunas han dado con sus huesos en un hospital, que así castiga Dios, en esta vida, á la mujer mundana que descuida sus sagrados deberes.

Un suscriptor de Nacozari de García.

Invitación.

Hemos recibido la siguiente que mucho agradecemos:

La Directora y Profesoras del
COLEGIO GUADALUPANO

suplican á Vd. y á su apreciable familia el favor de honrar con su asistencia, los Exámenes de estudios superiores, que para graduar, sustentarán las Señoritas

VIRGINIA GRACIA Y VIRGINIA
TONELLA,

ségún el programa adjunto y que serán presididos por el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. IGNACIO VALDESPINO

érticos cuidados y parecidos trabajos, le parece pesada y aburrida.

Trata de hacer la existencia más variada buscando fuera distracciones, movimiento y emociones, dejando la vida de familia para la cual está destinada. Desdeña lo que ella llama vulgaridades de los quehaceres de casa, hallando impropias de su rango y poco poéticas las muchas labores que constituyen la vida de un amo de casa, tal cual la describe el vate cristiano Galán llegando al punto de confiar á manos extrañas el cuidado y la custodia de sus hijos convertidas en objetos de lujo, esto es, en muñecas para divertirse por un instante cuando entra de nuevo en casa la mujer á la moderna, después de haber pasado largas horas, en diversiones como el tenis, la bicicleta ó el automóvil.

Divide su vida en dos partes: la una consagrada á la toilette que lleva consigo la visita á todos los comercios de novedades y las horas divididas en casa de la modista, la

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la ex-

periencia de sus meritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fé y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones, ponemos esta marca en cada botella de la



"Preparación de Wampole" y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos de bacalao, con Jarabe de Hierros, Malta y Cereales. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, y vuelve á los placeres y tareas del mundo á los que habían perdido ya toda esperanza. "El Dr. Adrian de Wampole, Profesor de Medicina en Ginebra, dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, Patéticos, en la neurastenia y en las enfermedades que dejan al enfermo débil y la sangre empujada, y los enfermos se han curado y aumentado en peso." Se sufre un desengaño con esta venta en todas las Boticas.

